

Avanza

Ciencias Sociales 4

Mendoza



Kapelusz

CC 61080799
ISBN 978-950-13-1272-0
9 789501 312720

1 La provincia de Mendoza y su organización

El territorio nacional y provincial • La capital de la provincia • El gobierno de la provincia • Los departamentos provinciales

El territorio de la Argentina

El territorio de la República Argentina está organizado en veintitrés provincias y un distrito federal: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede del gobierno nacional. Entre las provincias argentinas se encuentra Mendoza.

La República Argentina está situada en América del Sur. Su territorio tiene una superficie total de 3.761.274 km². De estos, 2.791.810 km² corresponden al continente americano; y 969.464 km², al continente antártico y a las islas australes (islas Georgias del Sur e islas Sandwich del Sur). Limita al norte con Bolivia y Paraguay; al sur con Chile y el océano Atlántico; al este, con Brasil, Uruguay y el océano Atlántico; y al oeste, con Chile.

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Un país, muchas regiones

Existen distintas regionalizaciones del territorio nacional. Una de ellas es la que establecieron las provincias para promover el desarrollo conjunto.

- **Norte Grande:** Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Formosa, el Chaco, Misiones y Corrientes.
 - **Nuevo Cuyo:** Mendoza, San Juan, San Luis y la Rioja.
 - **Patagonia:** La Pampa, el Neuquén, Río Negro, el Chubut, Santa Cruz, y Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.
 - **Centro:** Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos.
- La provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no han firmado tratados de integración.



Mendoza y su territorio

Nuestra provincia se encuentra en el centro-oeste de la Argentina. Su territorio tiene una superficie de 148.827 km², y limita al norte con la provincia de San Juan; al este, con la provincia de San Luis; al sur, con las provincias del Neuquén y La Pampa; y al oeste, con Chile, uno de los países limítrofes.

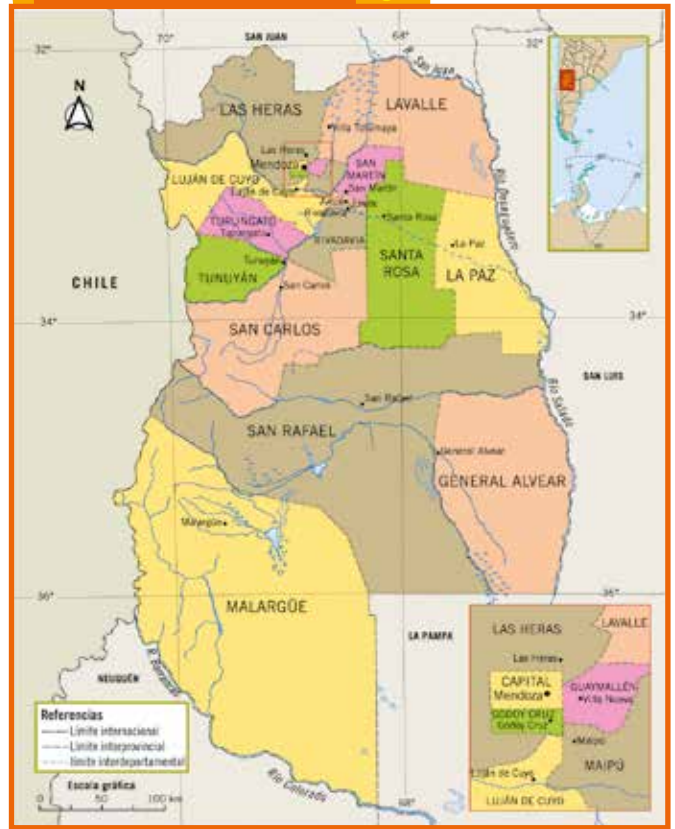
Al igual que el nacional, el territorio mendocino está organizado en jurisdicciones menores: los dieciocho departamentos. Estos, a su vez, se dividen en distritos que, en la ciudad de Mendoza, se denominan *secciones*.

La capital de la provincia

La ciudad de Mendoza es uno de los departamentos de la provincia y también su capital, sede de trabajo de las autoridades provinciales. Fue fundada en 1561 por Pedro del Castillo, en la zona de la Media Luna (hoy Guaymallén) y, un año después, trasladada por Juan Jufre al lugar donde se ubica la plaza Pedro del Castillo. En 1861, fue destruida casi en su totalidad por un gran terremoto tras el cual se creó la Ciudad Nueva, hacia el sudoeste de la antigua.

En la actualidad, esta ciudad-oasis, en la que la vegetación crece gracias a los sistemas artificiales de riego, se distingue por sus acequias, sus arboledas, y sus espacios verdes, especialmente, el parque general San Martín. También se destaca por la intensa actividad cultural y recreativa que ofrecen sus numerosos teatros, museos y espacios de arte.

DIVISIÓN POLÍTICA DE MENDOZA



Vista aérea de un sector de la ciudad de Mendoza.

ACTIVIDADES

Análisis de información y lectura de mapas

1. Respondan las siguientes preguntas.

- a. ¿Cómo se divide el territorio argentino?
- b. ¿Por qué se dice que es un territorio bicontinental?
- c. ¿En cuántos departamentos se divide la provincia de Mendoza?

2. Observen el mapa de Mendoza y respondan.

- a. ¿Con qué otros departamentos limita el departamento en el que viven ustedes?
- b. ¿Qué ríos sirven de límite entre la provincia de Mendoza y las demás provincias?



El gobierno mendocino



El escudo es uno de los símbolos de Mendoza y todos sus elementos tienen un significado.

El cuerno de la abundancia —con uvas, claveles del cerro y espigas de trigo— simboliza la fertilidad de la tierra; las manos entrelazadas, el acuerdo entre las provincias; el gorro frigio y la pica, la libertad y la voluntad de defender esa libertad; y las ramas de laurel, la gloria.

De acuerdo con la Constitución nacional, el gobierno de nuestro país adopta la forma representativa, republicana y federal. Es representativa porque, mediante el voto, los ciudadanos eligen representantes para que gobiernen en su nombre. Es republicana porque los cargos de gobierno resultan de la elección popular, tienen una duración limitada y están organizados en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Y es federal porque, aunque existe un gobierno nacional que se ocupa de los asuntos comunes a todas las provincias, estas son autónomas, es decir, tienen su propia organización político-administrativa y su propia Constitución, aunque ninguna de las Constituciones provinciales puede contradecir lo que promulga la Constitución nacional.

Como según el sistema federal las provincias son autónomas, Mendoza cuenta con su propio gobierno, organizado en tres poderes, a semejanza del gobierno nacional:

- El **Poder Ejecutivo** está encabezado por el gobernador y el vicegobernador, que son elegidos por los ciudadanos mediante el voto, y duran en sus cargos cuatro años. Entre otras funciones, administran el dinero de la provincia y se ocupan de los aspectos relacionados con la salud, la educación y la seguridad de todos los habitantes del territorio provincial.
- El **Poder Legislativo** se ocupa de proponer, discutir y sancionar las leyes provinciales. Funciona en la Legislatura provincial, formada por una Cámara de Diputados y una Cámara de Senadores cuyos integrantes, los legisladores, son elegidos por el pueblo mediante elecciones, y ocupan sus cargos por un período de cuatro años.
- El **Poder Judicial** es el encargado de hacer cumplir las leyes. Está integrado por diversas instituciones. La principal es la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Sus integrantes, los jueces, no son elegidos mediante votación popular y la duración de sus cargos no está preestablecida.

Por otra parte, cada departamento de la provincia posee su propio gobierno municipal, que reside en la ciudad cabecera del departamento. Está encabezado por un intendente que se ocupa de administrar el municipio. Otras autoridades municipales son los concejales, que debaten y sancionan las normas del municipio, llamadas *ordenanzas*.



Linkeamos

Los gobiernos en la web

Todos los gobiernos provinciales tienen un sitio web oficial donde informan a la población sobre las distintas áreas de gobierno y donde los ciudadanos pueden realizar consultas y trámites.



<http://www.mendoza.gov.ar>

Ingresen al sitio del Gobierno de la Ciudad de Mendoza y respondan:

¿Quiénes son las autoridades provinciales? ¿Qué trámites se pueden hacer a través de la web? ¿Piensan que es importante contar con este servicio *online*?

Comentá _____

Los departamentos mendocinos

En el territorio provincial pueden distinguirse cinco regiones que agrupan los departamentos (o sectores de estos) que tienen características geográficas e históricas semejantes:

- El **Gran Mendoza**, formado por el crecimiento de la ciudad de Mendoza, que se extendió hacia las áreas urbanas de Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú.
- La **Zona Norte**, compuesta por el departamento de Lavalle con su extenso desierto y las zonas no urbanas de Las Heras.

- La **Zona Este**, formada por San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz, una región vitivinícola, pero que también cuenta con un extenso desierto en gran parte de los territorios de Santa Rosa y La Paz.
- El **Valle de Uco**, región de viñedos, frutales y hermosos paisajes que comprende los departamentos de Tunuyán, Tupungato y San Carlos.
- La **Zona Sur**, formada por San Rafael, General Alvear y Malargüe, que, además de destacarse por sus actividades vitivinícolas y ganaderas, ofrece importantes atractivos turísticos.

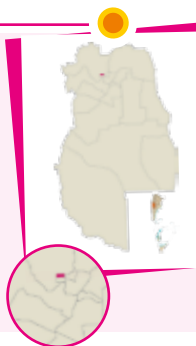
Ciudad de Mendoza (Capital)

Acerca de su nombre: En honor al gobernador de Chile, García Hurtado de Mendoza, que ordenó la expedición que fundó la ciudad.

Superficie: 54 km²

Población: 115.041 habitantes. Urbana: 99%

Densidad poblacional: 2.130,4 hab./km²



Godoy Cruz

Acerca de su nombre: En honor a Tomás Godoy Cruz, político mendocino de la primera mitad del siglo XIX.

Superficie: 75 km²

Cabecera: Godoy Cruz (ciudad).

Población: 191.903 habitantes. Urbana: 99%

Densidad poblacional: 2.558,7 hab./km²



Guaymallén

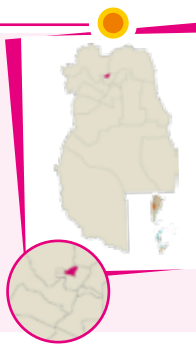
Acerca de su nombre: En la lengua de los huarpes significa "tierra de ciénagas".

Superficie: 164 km²

Cabecera: Villa Nueva.

Población: 283.803 habitantes. Urbana: 93%

Densidad poblacional: 1.730,5 hab./km²



Las Heras

Acerca de su nombre: En homenaje al general Juan Gregorio de Las Heras, que acompañó al general San Martín en el cruce de los Andes.

Superficie: 8.955 km²

Cabecera: Las Heras.

Población: 203.666 habitantes. Urbana: 94%

Densidad poblacional: 22,7 hab./km²



Luján de Cuyo

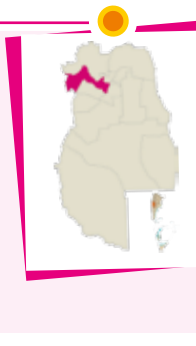
Acerca de su nombre: En honor a la Virgen de Luján.

Superficie: 4.847 km²

Cabecera: Luján de Cuyo (ciudad).

Población: 119.888 habitantes. Urbana: 81%

Densidad poblacional: 24,7 hab./km²



Maipú

Acerca de su nombre: En recuerdo de la batalla de Maipú, que fue decisiva en las luchas por la independencia del siglo XIX.

Superficie: 617 km²

Cabecera: Maipú.

Población: 172.332 habitantes. Urbana: 75%

Densidad poblacional: 279,3 hab./km²



San Martín

Acerca de su nombre: En homenaje al general José de San Martín.

Superficie: 1.504 km²

Cabecera: San Martín.

Población: 118.220 habitantes. Urbana: 69%

Densidad poblacional: 78,6 hab./km²



Junín

Acerca de su nombre: Recuerda la batalla de Junín, librada en Perú, el 6 de agosto de 1824.

Superficie: 263 km²

Cabecera: Junín (ciudad).

Población: 37.859 habitantes. Urbana: 56%

Densidad poblacional: 144,0 hab./km²



Santa Rosa

Acerca de su nombre: En homenaje a la santa de la religión católica, Santa Rosa.

Superficie: 8.510 km²

Cabecera: Santa Rosa.

Población: 16.374 habitantes. Urbana: 51%

Densidad poblacional: 1,9 hab./km²



Rivadavia

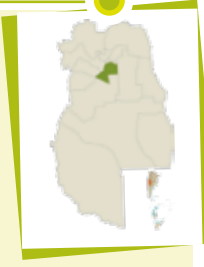
Acerca de su nombre: En homenaje a Bernardino Rivadavia, presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata entre febrero de 1826 y junio de 1827.

Superficie: 2.141 km²

Cabecera: Rivadavia.

Población: 56.373 habitantes. Urbana: 58%

Densidad poblacional: 26,3 hab./km²



Lavalle

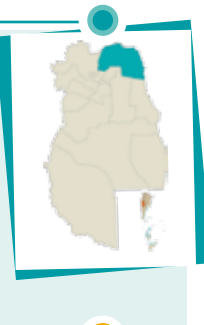
Acerca de su nombre: En homenaje al general Juan Galo Lavalle, que participó en la campaña libertadora.

Superficie: 10.212 km²

Cabecera: Villa Tulumaya.

Población: 36.738 habitantes. Urbana: 29%

Densidad poblacional: 3,6 hab./km²



La Paz

Acerca de su nombre: En homenaje a Nuestra Señora de La Paz.

Superficie: 7.105 km²

Cabecera: Villa Cabecera de La Paz.

Población: 10.012 habitantes. Urbana: 79%

Densidad poblacional: 1,4 hab./km²



Tunuyán

Acerca de su nombre: Se cree que en lengua araucana significaba "tierra que tiembla".

Superficie: 3.317 km²

Cabecera: Tunuyán.

Población: 49.458 habitantes. Urbana: 71%

Densidad poblacional: 14,9 hab./km²



San Rafael

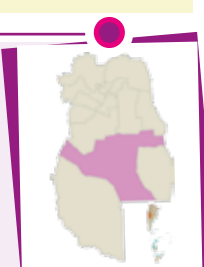
Acerca de su nombre: Lo toma del fuerte creado en 1805, que fue bautizado en homenaje al santo San Rafael.

Superficie: 31.235 km²

Cabecera: San Rafael.

Población: 188.018 habitantes. Urbana: 69%

Densidad poblacional: 6,0 hab./km²



Tupungato

Acerca de su nombre: Tomado del volcán Tupungato. Se dice que en lengua aborigen significa "mirador de estrellas".

Superficie: 2.485 km²

Cabecera: Tupungato.

Población: 32.524 habitantes. Urbana: 41%

Densidad poblacional: 13,1 hab./km²



General Alvear

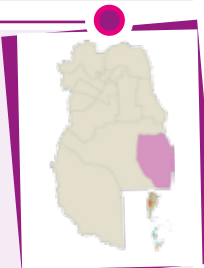
Acerca de su nombre: En homenaje al general Carlos de Alvear, vencedor en la batalla de Ituzaingó, en 1827.

Superficie: 14.448 km²

Cabecera: General Alvear.

Población: 46.429 habitantes. Urbana: 75%

Densidad poblacional: 3,2 hab./km²



San Carlos

Acerca de su nombre: Tomado del fuerte creado en 1772 y llamado así en homenaje al santo de la religión católica, San Carlos.

Superficie: 11.578 km²

Cabecera: Villa Cabecera de San Carlos.

Población: 32.631 habitantes. Urbana: 54%

Densidad poblacional: 2,8 hab./km²



Malargüe

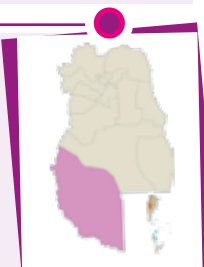
Acerca de su nombre: En lengua mapuche, "lugar de bardas, corrales".

Superficie: 41.317 km²

Cabecera: Malargüe.

Población: 27.660 habitantes. Urbana: 78%

Densidad poblacional: 0,7 hab./km²



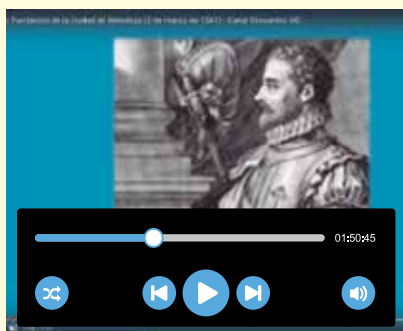
Trabajo con mapas

1. Observen el siguiente mapa y realicen las actividades.
 - a. Escriban los nombres de las provincias con las que limita Mendoza.
 - b. Marquen con distintos colores las regiones de Norte Grande, Nuevo Cuyo, Patagonia y Centro.
 - c. Resalten el departamento en el que viven.
2. Elijan un departamento de la provincia y elaboren un informe sobre sus características. Pueden presentarlo en un afiche, una exposición oral o una proyección en la computadora (como un Power Point). Pueden buscar información en este libro, en la biblioteca o en internet. Tengan en cuenta:
 - a. Año de fundación de su capital.
 - b. Principales hechos históricos que hayan sucedido en su territorio.
 - c. Principales características naturales.
 - d. Atractivos turísticos.
 - e. Comida tradicional.
 - f. Música tradicional.
 - g. Personajes famosos.

DIVISIÓN POLÍTICA DE MENDOZA



FUENTES PARA MIRAR Y ESCUCHAR



1. Vean el video *Efemérides: Fundación de la ciudad de Mendoza (2 de marzo de 1561)* y respondan:
 - a. ¿Cuál era el objetivo de su fundación?
 - b. ¿Cuáles son las características naturales de la zona?
 - c. ¿Cómo se adaptó la sociedad a ese medio desértico?



<https://goo.gl/FNe2kW>